

CEGASUPPLY

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 OPERACIONES

La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil en el último trimestre de 2014.

Su objetivo social es la comercialización de productos diversos, para lo cual puede fabricar, comprar, vender, etc. gomas, suministros, resinas, etc.

El objetivo del Gobierno del Ec. Rafael Correa es cambiar la matriz productiva por una que esté acorde a lo planificado por la administración pública, esto nos despertó la oportunidad para buscar dentro de las actividades en crecimiento una que nos permita tener un aporte activo al crecimiento de la industria y que por supuesto nos permita obtener réditos.

Pese a que no obtuvimos los resultados proyectados, confiamos en que las líneas de negocio establecidas son rentables y producirán las ganancias esperadas, por esto los accionistas absorberán la pérdida resultante.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la presentación de los estados financieros son las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, dichas políticas se detallan:

1. Se presentan Estados Financieros que fueron preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera, estos son:

- a. Estado de Situación Financiera
- b. Estado de Resultados Integral
- c. Estado de Cambios en El Patrimonio
- d. Estado de Flujo de Efectivo
- e. Notas a los Estados Financieros.

La aplicación de la Norma no supone ningún impacto mayor en el movimiento de la compañía.

2.- La compañía aplicará las normas relativas a la Presentación de Estados Financieros, aplica control de inventarios en la venta de los equipos, no así en su parte de mantenimiento por ser prestación de servicios, aplica para este efecto la NIC 2, aplicando todos los valores de adquisición, transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación, se aplicaría el sistema de costo promedio.

3.- La compañía considerará como instrumentos financieros el Efectivo, los Depósitos a la vista, las Obligaciones negociables y facturas comerciales y las Cuentas, pagarés y documentos por cobrar y pagar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se deberá evaluar si existe evidencia objetiva del deterioro de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado, cuando exista evidencia objetiva del deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

4.-PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.- se aplica la NIC 16, la entidad evaluará todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento de incurrir en ellos. La entidad estará obligada a medir un valor residual de la propiedad, planta y equipo, se lo depreciará cuando esté disponible para su uso y continuará depreciándolo hasta que lo de de baja en las cuentas, se aplicarán los precios de mercado, los mismo serán valorados cada 2 años.

Los activos deben cumplir las siguientes condiciones: son Activos Tangibles, se mantienen para uso en la producción y venta de bienes o servicios, se espera usar durante más de un periodo.

5. Las Provisiones son reconocidas como un pasivo en el estado de situación financiera, y el valor de la provisión como un gasto, a menos que se requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedad, planta y equipo.

6.- lo que corresponde a beneficios a los empleados, comprende todos los diversos tipos de contraprestaciones que la empresa proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Se reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa.

Comprende los beneficios a corto plazo y los que son post empleo, dentro del cual están los beneficios por retiro.

Se realizarán Estudios Actuariales cada 2 años para determinar las provisiones y contingentes que se pueden presentar respecto a los empleados, tal como se define en la NIC 37.

7.- Ingresos, se considerarán como ingresos de actividades ordinarias; las transacciones originadas de la prestación de servicios legales o de ventas de bienes muebles.

El valor razonable considerara cualquier tipo de descuento comercial, descuento por pronto pago, o rebajas por volumen de ventas que sean practicadas.

8.- Si hubieran errores aritméticos, de aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes, en la medida que sea practicable, se corregirá de forma retróactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.

- a) Preparación de los Estados Financieros.- Los Estados Financieros fueron preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) La compañía al cierre del ejercicio económico del año anterior tuvo solamente el último trimestre de movimiento y aplicó las NIIF directamente, por lo que no hay temas a evidenciar sobre comparativos entre un año y otro.
- c) La compañía aplicará las normas relativas a la Presentación de Estados Financieros, no aplica control de inventarios por ser una empresa de servicios.

- d) En el tiempo que amerite la compañía aplicara la NIIF 5 la misma que para el cierre de este ejercicio no fue necesaria.

NOTA 3 MONEDA

Los Estados Financieros fueron elaborados en Dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 4 BASE DE PRESENTACION

A partir de la aplicación de las NIIF PYMEs, todas las empresas constituidas luego del año de vigencia de las Normas, deben acogerse a las mismas, CEGASUPPLY S.A es una compañía constituida en el año 2014 y está presentando los balances bajo las normas NIIF PYMEs.

NOTA 5 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE NIIF PYMEs

La compañía por lo que antecede presenta sus estados financieros basada en las NIIF aplicables a pequeñas y medianas empresas, enmarcada en las órdenes y procedimientos establecidos para el efecto.

NOTA 6 INFORMACION A REVELAR DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Cuentas y documentos por cobrar clientes	166,886.73
Inventario	442,572.14
Cuentas por pagar proveedores	128,747.77
Cuentas por pagar Accionistas	384,531.18
Capital Social	800.00
Aporte a Futuras Capitalizaciones	250,000.00
Pérdida	128,569.71

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

INGRESO	676,568.09
COSTOS DIRECTOS	445,051.32
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	160,086.48

Los ingresos obtenidos corresponden al giro del negocio, en su parte comercial.

Son gastos propios del negocio, los administrativos y de ventas contienen valores fijos como el alquiler por ejemplo, que requieren que el negocio este con un mayor volumen de ventas.

Dentro de los costos directos esta el costo de venta de los productos producidos y comercializados.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

En el 2016 no tuvimos impacto significativo por la aplicación de Las Normas Internacionales de Información Financiera el patrimonio de Cegasupply, si bien no obtuvimos los resultados

esperados, los accionistas confían en el negocio y han realizado un aporte a futuras capitalizaciones para mejorar el patrimonio.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo fue realizado mediante el método directo, revela el valor por los cobros realizados, así como los pagos realizados durante el periodo.

Estos valores fueron obtenidos de los registros contables de la empresa.

Los Estados Financieros fueron aprobados con fecha 3 de abril de 2017, mediante reunión de la Junta General de Accionistas de la compañía.



JESSICA E. MONTALVO D.
C.I. 0920029618
CONTADORA

CEGASUPPLY S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICE

Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

Compañía	-	CEGASUPPLY S.A.
US\$	-	Dólares estadounidenses
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
IR	-	Impuesto a la renta

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
CEGASUPPLY S.A.
Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

a. Informe sobre la Auditoría de los estados financieros –

Opinión con salvedades –

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **CEGASUPPLY S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección *Fundamentos de la Opinión con Salvedades* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CEGASUPPLY S.A.** al 31 de Diciembre del 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión con Salvedades –

3. Debido a que nuestra contratación como auditores independientes se produjo en Septiembre del 2017, no presenciamos el inventario físico de las existencias al cierre del año 2016, y en razón de que no pudimos aplicar otros procedimientos alternativos de auditoría, no pudimos satisfacer de la razonabilidad de las existencias de los inventarios a esa fecha valoradas en US\$442.572, así como de los eventuales efectos, si los hubiere, sobre el costo de ventas del año 2017.
4. La Compañía no presenta en los estados financieros adjuntos, la información comparativa del ejercicio anterior requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
5. Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión con salvedades.

Independencia –

6. Somos independientes de **CEGASUPPLY S.A.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.

A los Señores Accionistas de
CEGASUPPLY S.A.
Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en marcha -

7. Tal como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, al 31 de Diciembre del 2017 la Compañía reporta un déficit de capital de trabajo de US\$118.654, pérdida neta y resultado integral del ejercicio por US\$214.300 y pérdidas acumuladas por US\$391.970, originado principalmente por: i) incremento del costo de sus bienes importados, ii) alto endeudamiento y su carga financiera contratados con entidad bancaria y partes relacionadas, iii) alta estructura de gastos operacionales incurridos principalmente por: despidos intempestivos, arrendamientos de bienes inmuebles así como mantenimientos y reparaciones, comisiones al personal de venta, transporte de mercadería y iv) desembolsos significativos cuyo monto asciende a US\$117.329 para mejora y adecuación de las maquinarias y equipos de planta. Las situaciones descritas indican la existencia de una incertidumbre material que generan dudas significativas sobre la capacidad de CEGASUPPLY S.A. de continuar operando como una Empresa en marcha. En consecuencia y hasta la presente fecha la Compañía se encuentra realizando los estudios necesarios que permitan la generación de ingresos y flujos operativos positivos, la recuperación de sus activos y la cancelación de sus obligaciones, en el corto plazo. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Párrafo de énfasis -

8. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a los siguientes asuntos:
- 8.1. Los estados financieros de CEGASUPPLY S.A. al 31 de Diciembre del 2016 y por el período terminado en esa fecha, no excedieron la base legal para someterlos a auditoría externa por parte de auditores independiente
- 8.2. Tal como se indica en la Nota 21 de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017, informamos que la Compañía mantiene saldos por pagar con Partes Relacionadas por US\$124.044. En consecuencia sus operaciones de financiamiento, actividades y sus resultados dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con sus Partes Relacionadas. Por lo expuesto precedentemente, las transacciones y saldos con dichas partes relacionadas inciden significativamente en la determinación de la situación financiera y económica de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los Estados financieros -

9. La Administración de CEGASUPPLY S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

A los Señores Accionistas de
CEGASUPPLY S.A.
Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

10. En la preparación de los estados financieros, la Administración de CEGASUPPLY S.A. es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como Empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en marcha, excepto si tienen intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
11. La Administración de CEGASUPPLY S.A. es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los Estados financieros –

12. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una distorsión significativa cuando existe. Las distorsiones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, de forma individual o en conjunto, puedan preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estos estados financieros.
13. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - 13.1. Identificamos y valoramos los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una distorsión significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
 - 13.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
 - 13.3. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.

A los Señores Accionistas de
CEGASUPPLY S.A.
Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

- 13.4. Concluimos sobre la adecuada utilización, por la Administración de la Compañía, del principio contable de Empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de CEGASUPPLY S.A. para continuar como Empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que CEGASUPPLY S.A. deje de ser una Empresa en funcionamiento.
- 13.5. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- 13.6. Somos los únicos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía, lo que permite la emisión de nuestra opinión de auditoría con salvedades.
14. Comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- b. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios -
- i. De acuerdo a disposiciones vigentes del Servicio de Rentas Internas (SRI) se emite por separado el Informe sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (ICT) de CEGASUPPLY S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017.

Excecon Cía. Ltda.

Registro Nacional de Auditor Externo
en la Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros - RNAE No. 594

Alfredo Porras

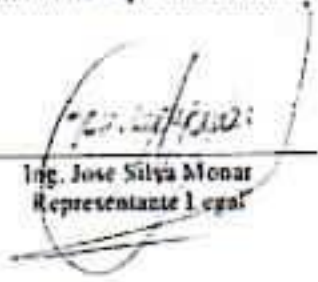
CPA Alfredo Porras Limones
Socio de Auditoría
Licencia Profesional No. 7497

CEGASUPPLY S.A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

<u>Pasivo</u>	<u>Notas</u>	<u>USD</u>
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones bancarias	12	1,500,000
Sobregiros bancarios	6	14,050
Documentos y cuentas por pagar		
Proveedores	13	147,820
Partes Relacionadas	22	124,044
Impuestos y retenciones	16	454
Otras	14	10,125
		<u>282,443</u>
Pasivos acumulados		
Beneficios sociales	17	<u>4,412</u>
Total del pasivo corriente		<u>1,800,905</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones patronales	17	<u>4,337</u>
Total del pasivo no corriente		<u>4,337</u>
Total pasivos		<u>1,805,242</u>
PATRIMONIO (Véase estados adjuntos)		<u>15,830</u>
Total del Pasivo y Patrimonio		<u>1,819,072</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Jose Silya Monar
Representante legal

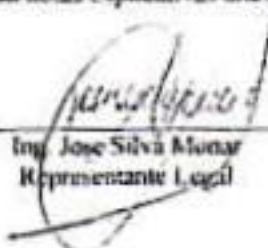

Ing. Jessica Montalvo
Contadora

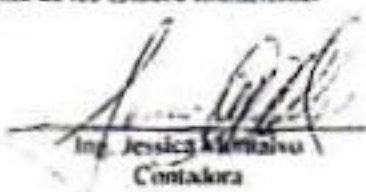
CEGASUPPLY S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>US\$</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	23,711
Documentos y cuentas por cobrar		
Clientes	7	848,692
Ingresos y Retenciones	16	77,442
Otras	8	89,616
		<u>1,015,750</u>
(-) Provisiones para cuentas incobrables		<u>(1,607)</u>
		<u>1,014,143</u>
Inventarios	9	515,518
Activos no corrientes mantenidos para la venta	10	<u>28,879</u>
Total del activo corriente		<u>1,682,251</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activo fijo, neto	11	<u>136,821</u>
Total del activo no corriente		<u>136,821</u>
Total del Activo		<u>1,819,072</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Jose Silva Monar
Representante Legal

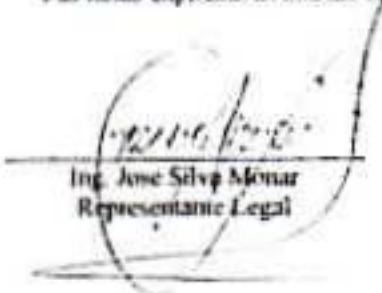

Ing. Jessica Montalvo
Contadora

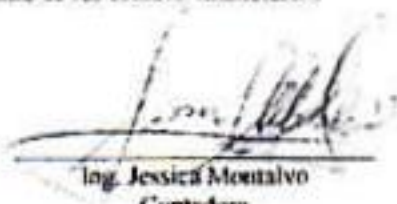
CEGASUPPLY S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>US\$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	19	1,853,099
Costo de ventas de actividades ordinarias	20	<u>(1,582,304)</u>
Margen bruto		270,795
Gastos operacionales:		
Gastos administrativos	20	(356,062)
Gastos financieros	20	<u>(129,033)</u>
		<u>(485,095)</u>
Pérdida antes de Impuesto a la renta		(214,300)
Impuesto a la renta		-
Pérdida neta y resultado integral del año		<u>(214,300)</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Jose Silva Monar
Representante Legal


Ing. Jessica Montalvo
Contadora

CEGASUPPLY S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Neto	Capital Social	Aportes para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1ro. de Enero del 2017		800	250,000	(174,885)	76,415
Aumento del capital social	18	100,000	-	-	100,000
Aportes para futuras capitalizaciones			55,000		55,000
Ajuste de cartera				(3,285)	(3,285)
Pérdida neta y resultado integral del año				(214,360)	(214,360)
Saldo al 31 de Diciembre del 2017		100,800	305,000	(391,970)	118,830

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Jorge Silva Mora
Representante Legal

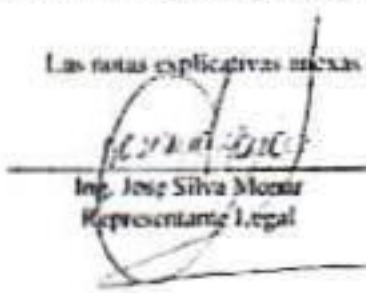

Ing. Jessica Montalvo
Contadora

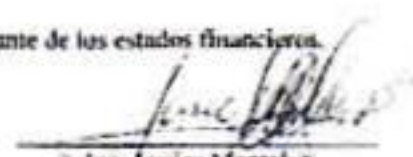
CEGASUPPLY S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>1965</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Perdida antes del impuesto a la renta		(214,300)
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo		
Depreciación	11	3,489
Provisión de jubilación patronal y bonificación por desahucio		2,694
Otros movimientos menores		(3,283)
Provisión para cuentas incobrables		(58)
		<u>(211,860)</u>
Cambio en activos y pasivos:		
Documentos y cuentas por cobrar		(798,600)
Inventarios		(172,945)
Activos no corrientes mantenidos para la venta		(28,879)
Documentos y cuentas por pagar		(159,462)
Pago de distribución	15	(999)
Pasivos acumulados		<u>(600)</u>
Efectivo utilizado en las actividades de operación		<u>(1,573,321)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Incremento de los activos fijos, netos	11	<u>(122,798)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(122,798)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aumento de Obligaciones bancarias		1,200,000
Aumento de Capital social		100,000
Aportes para futuros aumentos de capital		<u>55,000</u>
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento		<u>1,355,000</u>
Disminución neta de efectivo		<u>(345,719)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	6	<u>355,380</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u>9,661</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Jose Silva Montar
 Representante Legal


 Ing. Jessica Montalvo
 Contadora

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Constitución -

La Compañía fue constituida el 16 de Septiembre de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Octubre del mismo año, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas. Su domicilio tributario actual es Guayaquil, Lot. Santa Adriana, Edificio Cedur, Vía Daule Km 7.

La Compañía se dedica a la elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de diversos productos (adhesivos, gomas, suministros, resinas, etc.).

Sus principales accionistas son personas naturales domiciliadas en Ecuador. Véase nota 18.

1.2. Situación financiera del país -

Durante el 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación; sin embargo, los precios de exportación del petróleo, una de las principales fuentes de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado los niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2017, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función del peso de los productos importados.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada ha originado efectos tales como: incremento en el precio de las materias primas importadas para la producción; para lo cual ha adoptado las siguientes medidas: incremento de precios en los productos terminados, negociación con proveedores de insumos estratégicos, distribución directa en nuevos territorios, con las cuales espera contrarrestar el impacto en los márgenes de contribución originados por los nuevos aranceles.

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

1.3. Empresa en funcionamiento -

Al 31 de Diciembre del 2017 la Compañía reporta un déficit de capital de trabajo de US\$118.654, pérdida neta y resultado integral del ejercicio por US\$214.300 y pérdidas acumuladas por US\$391.970, originado principalmente por: i) incremento del costo de sus bienes importados, ii) alto endeudamiento y su carga financiera contratados con entidad bancaria y partes relacionadas, iii) alta estructura de gastos operacionales incurridos principalmente por: despidos intempestivos, arrendamientos de bienes inmuebles así como sus mantenimiento y reparaciones, comisiones al personal de venta y transporte de mercadería y iv) desembolsos significativos cuyo monto asciende a US\$117.329 para mejora y adecuación de las maquinarias y equipos de planta.

1.4. Aprobación de estados financieros -

La información contenida en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017 es responsabilidad de la Administración de la Compañía, los mismos que han sido emitidos con la autorización de fecha 26 de Marzo del 2018 del Representante legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de Diciembre de 2017.

2.1. Bases de preparación de estados financieros -

a. Marco normativo de información financiera

Los presentes estados financieros de CEGASUPPLY S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) las mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

CEGASUPPLY S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

b. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Compañía y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Compañía y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

c. Enmiendas, mejoras e interpretaciones

El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Fecha de cambio	Adopción obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Algunas excepciones que la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable	1 de Enero del 2018
NIC 30	Enmiendas referentes a transacciones de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo	1 de Enero del 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las excepciones a ciertos tipos para las compañías por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10	1 de Enero del 2018
NIIF 4	Las enmiendas se aplican como constituir determinación tipo de operaciones de pago basadas en	1 de Enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros)	1 de Enero del 2018
NIIF 9	Correspondiente a la versión final de la NIIF 9 que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	1 de Enero del 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes" esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18	1 de Enero del 2018
CONIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o pagos de transacciones en la que existe una contraprestación monetaria o basada en moneda extranjera	1 de Enero del 2018
NIC 28	Aclaración sobre el ingreso a largo plazo de una inversión que se está aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de Enero del 2018
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de Enero del 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de cuentas corrientes de pago adelantadas	1 de Enero del 2019
CONIF 23	Interpretaciones que clarifica el reconocimiento y medición de los instrumentos sobre ciertos instrumentos de impuesto a la renta	1 de Enero del 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de seguros"	1 de Enero del 2020

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

En relación a las NIIF 15 y 9; la Administración informa que basada en una evaluación general no habrían impactos significativos al aplicar estas normas debido a: i) NIIF 15 - Los ingresos de la Compañía se registran en el momento de la emisión de la facturación, el cual coincide mayormente con el cumplimiento de las obligaciones de desempeño, es decir, al momento en que se transfiere efectivamente el bien y no existen obligaciones de desempeño exigibles posteriores a la entrega del producto.

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

El precio de la transacción es previamente pactado con sus Clientes y no existen costos incurridos para obtener los contratos; por lo tanto no se esperan efectos al adoptar esta norma; y, ii) NIIF 9 - Su principal instrumento financiero es la Cartera por cobrar a sus Clientes que se liquidan hasta en un promedio de 90 días y que históricamente no han presentado deterioro.

En relación a los arrendamientos la Compañía se encuentra realizando el análisis de los efectos de la NIIF 16 que entrará en vigencia en Enero del 2019, por lo tanto no existen efectos significativos en la aplicación de esta norma.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos financieros liquidos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambio de valor también se incluyen los sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4. Activos y pasivos financieros -

2.4.1 Clasificación:

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera principalmente por los Cuentas por cobrar a Clientes y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costos de transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a costo amortizado. Para los créditos comerciales con vencimiento inferior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las Obligaciones bancarias, Cuentas por pagar a Proveedores, Cuentas por pagar a Partes Relacionadas y otros pasivos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento –

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial –

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior –

- a) **Préstamos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (i) Cuentas por cobrar a Clientes: Estas cuentas registran a los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados por la venta de sus bienes realizados en el curso normal de operaciones. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Los saldos presentados en el activo corriente se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado menos la provisión por deterioro (si los hubiere).

- (ii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados principalmente anticipos a proveedores locales y del exterior, préstamos a empleados y depósitos en garantía. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

- b) Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Obligaciones bancarias: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros, los intereses pendientes de pago al cierre del año se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Pasivos acumulados.

- (ii) Cuentas por pagar a Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 90 días.

- (iii) Cuentas por pagar a Partes relacionadas: Son obligaciones de pago por préstamos en efectivo para compra de inventarios y capital de trabajo. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (iv) Otras cuentas por pagar: Corresponden a saldos por pagar por deuda con el instituto ecuatoriano de seguridad social por concepto de aportes, varios por pagar, entre otros. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se no generan intereses y son pagadas en el corto plazo.

2.4.3 Deterioro de activos financieros –

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de Diciembre del 2017 no se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar de Clientes considerando dicho indicadores, adicionalmente la Administración no estima un riesgo de incobrabilidad para dichos importes, debido a que existen muy altas expectativas de cobro por parte de sus Asesores legales en relación a los saldos que se encuentran vencidos.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros –

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.⁴ Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5. Activos no corrientes mantenidos para la venta –

Representan inventarios de suministros de propiedad de la Compañía, sobre las cuales se consideran que su importe en libros se recuperará únicamente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

Reconocimiento –

La Compañía reconoce un activo no corriente como mantenido para la venta en el estado de situación financiera cuando su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Medición inicial –

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se miden inicialmente al menor de su importe en libros o su valor razonable. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

Medición posterior –

Posterior a su reconocimiento inicial los activos no corrientes mantenidos para la venta se miden al valor razonable. Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de estos activos se incluirán en el resultado del periodo en que surjan.

El inmueble clasificado como mantenido para la venta se presenta a su importe en libros que es su valor razonable. La Administración de la Compañía considera que el valor en libros no difiere materialmente del que se hubiere calculado utilizando las revaluaciones al final del periodo, y en consecuencia este asunto no es significativo frente a los estados financieros tomados en su conjunto.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta se incluirán en el resultado del periodo en el que surjan.

2.6. Inventarios –

Los inventarios se presentan al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor, calculado para los repuestos y materiales, insumos, herramientas entre otros bienes utilizados por la entidad.

Debido a las características de producción de la Compañía no se presentan saldos finales de productos en proceso porque generalmente toda la materia prima e insumos es transformada en producto terminado al cierre del periodo.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos y/o consumidos se determina usando el método promedio ponderado, para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

El valor neto realizable, para los inventarios es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución; y para el caso de materiales, insumos, herramientas y otros corresponde principalmente al costo de las últimas compras locales.

Los inventarios en tránsito, se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.7. Estimación para inventario obsoleto y/o dañado –

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia y/o daño, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de uso. La provisión para inventario obsoleto y/o dañado se carga a los resultados del año.

2.8. Activo fijo–

Son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Las vidas útiles estimadas de sus activos fijos son las siguientes:

<u>Item</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Instalaciones	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de laboratorio	10
Equipos electrónicos y software	3

Cuando el valor en libros de los activos fijos, netos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, netos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

2.9. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros –

Los activos sujetos a depreciación (activos fijos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconocerá una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de Diciembre del 2017 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (activo fijo).

2.10. Impuesto a la renta corriente y diferido –

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

a) Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la Compañía será del 25% o en el caso de la presentación tardía e incompleta del Anexo de Socios, Participes, Accionista y Miembros de Directorio. Si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente tendrán una reducción de 10% sobre la tarifa impositiva de conformidad con lo citado anteriormente.

b) Anticipo de Impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Con la entrada en vigencia del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, el 9 de enero de 2017, se sustituyó el artículo 78 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, referente a los casos en los cuales puede solicitarse exoneración, reducción o devolución del anticipo al impuesto a la renta.

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

El segundo inciso del mencionado artículo dispone que las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades; podrán solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución de lo pagado por concepto de anticipo del impuesto a la renta, y que la Administración Tributaria deberá, hasta el 31 de mayo de cada año, emitir la resolución de carácter general para fijar las condiciones y procedimientos para efectuar la mencionada devolución.

El 15 de febrero de 2017, el Servicio de Rentas Internas expidió la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000121 publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 953 de Marzo 2017, por medio de la cual establece el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2017 y fija las condiciones y procedimientos para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2017.

Conforme a lo establecido en la resolución, para acogerse a este beneficio, los contribuyentes deben evidenciar en su declaración de Impuesto a la Renta que presentarán hasta marzo y abril de 2017 (según corresponda), lo siguiente:

- Que el anticipo pagado sea mayor al impuesto a la Renta causado.
- Que su tasa impositiva efectiva (TIE) individual (resultado de dividir el anticipo pagado para el total de ingresos) sea mayor a la tasa impositiva efectiva (TIE) promedio que para el caso de sociedades es de 1,7% y para personas naturales es de 1,2%.
- El valor de la devolución corresponde al excedente entre el TIE individual y el TIE promedio establecido por la Administración Tributaria; sin embargo, en ningún caso el valor de devolución puede ser mayor a la diferencia entre el anticipo pagado y el impuesto a la Renta causado.
- Una vez realizada la declaración de Impuesto a la Renta hasta marzo o abril de 2017, los contribuyentes pueden solicitar su devolución cumpliendo los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

Durante el año 2017 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el valor del impuesto a la renta causado calculado a las tasas de impuesto vigente puesto que este fue superior al anticipo determinado.

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

c) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

La circular No. NAC-DGECCGC15-00000012 de fecha 04 de Diciembre del 2015 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 653 del 21 del mismo mes y año, indica que "la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles, para dichos efectos. Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del Impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

Con base a lo detallado en el párrafo anterior la Administración de la Compañía considera que al 31 de Diciembre de 2017 no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados financieros, que generen un activo adicional o pasivo adicional por Impuesto a la renta diferido.

2.11. Beneficios a los empleados -

- a) **Beneficios sociales de corto plazo:** Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:
 - i) Beneficios sociales (Décimo tercer y décimo cuarto sueldos): Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

- ii) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del gasto administrativo. Al 31 de Diciembre del 2017 no se ha registrado provisiones por dicho asunto dado que la Compañía obtuvo resultados negativos al cierre de dicho ejercicio.

b) Beneficios de largo plazo:

Provisiones de jubilación patronal y bonificación para desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 5,66% anual equivalente a: i) tasa de crecimiento de sueldos y pensiones y ii) tasa de rendimiento de capital.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, así como los efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

2.12. Provisiones corrientes –

Las provisiones representadas en el estado de situación financiera, principalmente por beneficios sociales e impuestos se reconocen (i) cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe se puede estimar de manera confiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los conceptos por lo cual se constituye provisión con cargo a resultados comprenden principalmente a los descritos en la Nota 15.

2.13. Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfieren, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y de haber provisto los servicios.

2.14. Costos y gastos operativos -

Costos de Ventas: Este grupo contable registra todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos operativos: Esta cuenta registra los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

2.15. Compensación de saldos y transacciones -

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas dudosas y las recuperaciones de cuentas provisionadas se cargan y se acreditan a los resultados del año Nota 2.4.3.
- Provisión por deterioro y/u obsolescencia de inventarios: La estimación para la determinación del deterioro y la obsolescencia de inventarios es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación del valor neto realizable, estado físico, condiciones operativas, disponibilidad de stock y probabilidad de venta y/o consumo de las existencias de inventarios al cierre del periodo. Nota 2.6.
- Activo fijo: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año Nota 2.7.
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro Nota <2.9 c)>.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Bonificación para desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes Nota <2.10 b)>.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de operación, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objetivo final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

(a) Riesgo de mercado

i. Riesgo de tasa de interés

Al 31 de Diciembre de 2017, si bien la Compañía mantiene financiamiento con entidad financiera local, los flujos de caja operativos son considerados sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

ii. Riesgo de precio

La Compañía ha logrado mitigar el riesgo del precio de los costos de productos producidos para la venta, por cuanto, mantiene negociaciones directas con los fabricantes/distribuidores de sus materias primas e insumos. Cuando se presentan fluctuaciones de precios de los bienes de capital, se renegocian los precios de compras de forma trimestral y a la vez se hacen los estudios de revisión de precios de los productos, para transferir de la mejor manera los impactos de incrementos de costos unitarios de las mercaderías, en el precio de venta de los productos terminados para la reventa.

iii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, y no efectúa transacciones en otras monedas, en consecuencia no se presentan riesgos mayores ni efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar a Clientes).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de Clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular debido a que su base de clientes es dispersa e independiente. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la Empresa.

CEGASUPPLY S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>
Banco Pichincha C.A.	AAA-
Banco de la Producción S.A. Produbanco	AAA-

Estas calificaciones significan que la situación de las Instituciones Financieras son las más altas calificaciones de una compañía fiable y estable. Dichas calificaciones fueron obtenidas a través de la Superintendencia de bancos con corte 30 de Septiembre del 2017.

AAA: La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

(c) Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos. A continuación se resume los vencimientos de las obligaciones de la Compañía, basado en los montos contractuales a desembolsar no descontados:

	<u>Hasta 3 meses</u>	<u>De 4 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año</u>	<u>Total</u>
Al 31 de Diciembre del 2017				
Obligaciones bancarias	-	1,500,000	-	1,500,000
Documentos y cuentas por pagar				
Proveedores	147,820	-	-	147,820
Partes relacionadas	-	124,044	-	124,044
Otras	10,125	-	-	10,125
Total	157,945	1,624,044	-	1,781,989

CEGASUPPLY S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

4.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo Obligaciones bancarias, cuentas por pagar a proveedores, a partes relacionadas y otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

El ratio de apalancamiento al 31 de Diciembre de 2017 fue el siguiente:

	US\$
Obligaciones bancarias	1.500.000
Documentos y cuentas por pagar	
Proveedores	147.820
Partes relacionadas	124.044
Otras	10.123
	<u>1.781.989</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(9.661)</u>
Deuda neta	1.772.328
Total patrimonio neto	<u>11.830</u>
Capital total	<u>1.786.158</u>
Ratio de apalancamiento	<u>99%</u>

El ratio de endeudamiento se incrementa durante el año 2017 como resultado fundamentalmente de la pérdida y resultado integral del presente ejercicio. Si bien el ratio de endeudamiento se ubica por encima del 60% al cierre del 2017, lo cual podría indicar que la Compañía está soportando un excesivo volumen de deuda sin embargo este riesgo disminuye considerando que su principal acreedor son partes relacionadas, lo cual permite mantener autonomía financiera frente a terceros.

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros - A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros:

	US\$	
	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.661	-
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Documentos y cuentas por cobrar		
Clientes	888.692	-
Otras	89.616	-
	978.308	-
Total activos financieros	987.969	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Obligaciones bancarias	1.500.000	-
Documentos y cuentas por pagar		
Proveedores	147.828	-
Partes relacionadas	124.044	-
Otras	10.125	-
Total pasivos financieros	1.781.997	-

El efectivo y equivalentes de efectivo, deudores y acreedores comerciales, cuentas por cobrar y/o pagar a otras, cuentas por pagar a partes relacionadas y obligaciones bancarias se aproximan al valor justo, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, en los pasivos no corrientes, dado que sus condiciones y tasas de interés son las de mercado, se considera que las mismas se encuentran a valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	US\$
Bancos	21.411
Caja	2.300
	23.711
Sobregiros bancarios	(14.050)
Total	9.661

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Los Documentos y cuentas por cobrar - Clientes que se revelan en el Estado de Situación Financiera se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado para aquellos vencimientos superiores a 365 días. Todos los saldos son clasificados como activos corrientes.

El periodo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 120 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar después de la facturación.

Antes de aceptar cualquier nuevo Cliente, la Compañía utiliza un sistema propio de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del Cliente potencial y definen los límites de crédito por Cliente, en la actualidad sus ventas son realizadas a empresas reconocidas dentro del territorio ecuatoriano.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar Cliente, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa.

Al 31 de Diciembre del 2017, la provisión para cuentas incobrables incluye cuentas por cobrar Clientes que se encuentran deterioradas individualmente, el deterioro reconocido representa la diferencia entre el importe en libros de esas cuentas por cobrar Clientes y el valor presente de los flujos de efectivo esperados de la liquidación. La Compañía no mantiene ninguna garantía sobre estos saldos.

Antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes es como sigue:

	<u>US\$</u>
Saldos corrientes	353.629
Saldos vencidos	495.063
Total	<u>848.692</u>

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes vencidas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes vencidas es como sigue:

	US\$
Por vencer	353.629
1 - 30 días	240.539
31 - 90 días	176.318
91 - 180 días	46.219
181 - 360 días	20.403
Más de 361 días	11.584
	<u>495.063</u>
	<u>848.692</u>

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	US\$
Anticipo a proveedores (1)	87.317
Depositos en garantías (2)	1.150
Funcionarios y empleados (3)	1.149
Total	<u>89.616</u>

- (1) Representan principalmente pagos efectuados a proveedores de bienes y servicios para costos y gastos de operación, así como bienes de capital, dichos valores serán compensados al concluir las negociaciones por las cuales fueron entregados.
- (2) Corresponde a valores entregados para garantizar servicios de arriendo a compañía relacionada.
- (3) Corresponden a los préstamos efectuados durante el periodo corriente, debidamente aprobados por la Gerencia, a funcionarios y empleados activos al cierre del periodo. Dichos saldos no devengan intereses.

La Administración de la Compañía considera que estos valores son recuperables y que no necesitan realizar provisiones adicionales a las registradas en los estados financieros.

CEGASUPPLY S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

9. INVENTARIOS

	US\$
Bodega adhesivos	518.215
Importaciones en tránsito	97.303
Total	615.518

Representan principalmente suministros de empaque y almacenamiento, materiales metálicos y adhesivos. Los saldos antes expuestos representan las existencias al cierre del período, certificadas por la Compañía mediante los conteos físicos. La Compañía no mantiene ninguna garantía sobre estos saldos.

10. ACTIVOS NO CORRIENTE MANTENIDO PARA LA VENTA, NETO

Incluyen principalmente inventario de suministros (bolígrafos, archivadores, suministros de oficina) que se esperan vender en el siguiente período. Al 31 de Diciembre del 2017 la Compañía no mantiene ninguna garantía sobre estos saldos.

El análisis del valor razonable al cierre del 2017 se encuentra en evaluación, sin embargo la Administración de la Compañía considera que este asunto no es significativo frente a los estados financieros tomados en su conjunto.

11. ACTIVO FIJO, NETO

	Inventarios	Equipo de Computo	Muebles y equipo	Equipo de Laboratorio	Mantenimiento	Total
Al 31 de Enero del 2017						
Costo	100	1.221	-	7.025	-	8.346
Depreciación acumulada	(87)	(1.122)	-	681	-	(1.789)
Valor en libros	13	100	-	7.306	-	6.515
Revalorización 2017						
Adicional (+)	55	1.040	428	1.158	117.125	120.796
Depreciación	(12)	(1.126)	(81)	(1.308)	-	(2.527)
Valor en libros al 31 de Diciembre del 2017	56	914	347	8.156	117.125	126.898
Al 31 de Diciembre del 2017						
Costo	1.125	8.161	428	11.225	117.125	138.064
Depreciación acumulada	(109)	(7.246)	(81)	(1.308)	-	(9,344)
Valor en libros	1.016	915	347	9.917	117.125	128,725

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

(1) Corresponde principalmente a: i) compra maquinaria de montaje por US\$4.250, ii) equipos varios de laboratorio por US\$3.383, iii) compras de equipos electrónicos por US\$ 840 y esquema off - line para emisión de comprobantes electrónicos por US\$1.000 compra y iv) Split por US\$595.

12. OBLIGACIONES BANCARIAS

<u>Entidad financiera</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>US\$</u>
	<u>%</u>	
Banco Pichincha C.A.	8,95%	<u>1.500.000</u>

Son dos operaciones de crédito garantizados con vencimiento Enero del 2018 y 2019.

13. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Composición:

	<u>US\$</u>
Proveedores locales	131.658
Proveedores exterior	<u>16.162</u>
	<u>147.820</u>

14. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - OTRAS

Composición:

	<u>US\$</u>
Acreedores Varios	5.552
Aportes por pagar Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	<u>4.573</u>
	<u>10.125</u>

CEGASUPPLY S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

15. PROVISIONES

	Saldos al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos al final
Provisión para cuentas incobrables	1.665	-	(58)	1.607
Beneficios sociales	5.100	58	(746)	4.412
Provisión para jubilación patronal	1.643	1.775	(1.717)	1.701
Provisión para bonificación desahucio	999	2.636	(999)	2.636

16. IMPUESTOS

a) Conciliación del resultado contable - tributario

Una reconciliación entre la pérdida según Estados financieros y la pérdida tributaria y/o amortizable, es como sigue:

	US\$
Pérdida antes de la Participación de los trabajadores e impuesto a la renta	(211.605)
(-) Participación de los trabajadores	-
	<u>(211.605)</u>
Diferencias permanentes	
(+) Gastos no deducibles (1)	2.440
Diferencias temporarias	
(+/-) Generación	-
(+/-) Reversión	-
Pérdida amortizable	<u>(209.165)</u>
Tasa de impuesto a la renta (2)	22%
Impuesto a la renta	-
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	7.745
(-) Reduza del saldo del anticipo - decreto ejecutivo 210 (3)	<u>(2.492)</u>
Anticipo reducido mínimo de impuesto a la renta	<u>5.253</u>
Impuesto a la renta corriente (4)	5.253
Impuesto a la renta diferido (5)	-
Gasto de impuesto a la renta del año	<u>5.253</u>

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Al 31 de Diciembre del 2017 incluyen principalmente gastos no deducibles de US\$2,440 por comisiones e intereses a terceros que no cuentan con la formalización tributaria apropiada.
- (2) La Compañía determinó la tasa del IR del 25% considerando si bien que ha cumplido con todas las formalidades societarias y tributarias relacionadas con los Administradores, Accionistas, Socios, Partícipes y miembros del Directorio, incluidos en el anexo APS., dicho anexo fue cargado presentado fuera de los plazos presentes.
- (3) De conformidad con lo descrito en el Decreto Ejecutivo No. 210 en su art. 3 menciona que "se otorga una rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período 2017 para las sociedades que obtengan ingresos brutos anuales mayores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.000).
- (4) Durante el 2017 la Compañía determinó como gasto de impuesto a la renta corriente, el valor del anticipo mínimo reducido, debido a que la Compañía no generó utilidad gravable y en consecuencia Impuesto a la renta causado.
- (5) Véase literal b) siguiente.

b) Impuesto a la renta diferido

De acuerdo a lo publicado en el Suplemento del Registro Oficial # 405 del 29 de Diciembre del 2014 en el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, se incluye para efectos tributarios el reconocimiento de Activos y Pasivos por Impuesto a la Renta Diferido, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el respectivo Reglamento publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial # 407 del 31 de Diciembre del 2014 en el Artículo 10, el mismo que indica el registro únicamente en los siguientes casos:

1. Las pérdidas por deterioro de inventarios
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento
4. El valor de deterioro de activos fijos
5. Provisiones provenientes de garantías, litigios, reclamos, etc.
6. Ganancias / pérdidas en la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
7. Ingresos y costos derivados del reconocimiento y medición de activos biológicos
8. Las pérdidas tributarias de años anteriores
9. Los créditos tributarios no utilizados, provenientes de años anteriores
10. El valor de la amortización de inversiones tangibles e intangibles originados en los contratos de servicios contemplados en la Ley de Hidrocarburos

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

c) Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2015 al 2017 inclusive aún están abiertos a una fiscalización.

d) Precios de transferencia -

De conformidad con lo publicado en el Registro Oficial # 511 del 29 de Mayo del 2017 se emitió la Resolución No.NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 del mismo mes y año, dicha norma incluye lineamientos y las normas tributarias que incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita a los sujetos pasivos que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencias conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal, hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$3.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica se prepare y remita el Anexo de operaciones con partes relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$15.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas así como también el Informe Integral de Precios de Transferencias.

Se incluye como parte relacionadas a empresas domiciliadas en paraísos fiscales, así como también se determinan ciertas excepciones tales como operaciones no contempladas para efectos de este requerimiento. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

El indicado Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de debe ser remitido hasta el mes de Junio del próximo año.

* Finalmente la declaración de impuesto a la renta anual incluye declarar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos con partes relacionadas. La Compañía no excedió los montos determinados por la Administración Tributaria para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencias.

e) Impuesto al Valor Agregado (IVA) -

Debido a la naturaleza de la Compañía, este impuesto se grava al valor de la transferencia de bienes comercializados por la Compañía a la tarifa del 12% calculado en base a los precios de venta (valor total de la factura a su cliente), que incluye los costos y gastos imputables al precio.

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Desde junio del 2016 – la tarifa es del 14% hasta Mayo del 2017, posteriormente a dicha fecha, es decir, de Junio a Diciembre del 2017 fue del 12%, de conformidad con lo mencionado en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 de fecha 20 de mayo del 2016.

f) Reformas Tributarias -

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150.

Las principales reformas que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Eliminación de la obligación de contar con un estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de los gastos de jubilación patronal y desahucio. Sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasará del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicará únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de Impuesto a la Renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluirá los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercer y cuarto sueldo, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5,000 a US\$1,000, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Se establece la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

De acuerdo con la Administración de la Compañía, las principales reformas con impacto a partir del año 2018 son: a) el incremento en la tasa del Impuesto a la Renta del 22% al 25%; y, b) los gastos para cubrir provisiones de jubilación patronal y desahucio no serían deducibles.

g) Impuestos y retenciones por cobrar –

	US\$
IVA pagado	54,188
Retenciones en la fuente de IR (2)	15,280
Crédito tributario de años anteriores IVA (1)	6,445
Anticipo impuesto a la renta	1,529
	<u>77,442</u>

h) Impuestos y retenciones por pagar –

Representan retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado al cierre del periodo y pendiente de pago. Dichos montos fueron liquidados en Enero del 2018.

17. OBLIGACIONES PATRONALES

a. Obligaciones patronales de corto plazo:

• Composición:

	US\$
Décimo cuarto sueldo	2,707
Décimo tercer sueldo	1,091
Fondos de reserva	614
	<u>4,412</u>

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

b. Obligaciones patronales de largo plazo:

Jubilación patronal y desahucio

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que a esas fechas que se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Composición:

	US\$
Jubilación patronal	1.701
Desahucio	2.636
	<u>4.337</u>

18. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía comprende 100.800 de acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US\$ 1 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, siendo la composición accionaria del capital pagado el siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>%</u>
Silva Monar Jose Vicente	Ecuatoriana	28.000	27,78%
Cevallos Duran Esteban Daniel	Ecuatoriana	22.264	22,09%
Cevallos Duran Gato Fernando	Ecuatoriana	22.264	22,09%
Cevallos Duran Paul Eduardo	Ecuatoriana	22.264	22,09%
Campoverde Laynez Angela Cecilia	Ecuatoriana	6.000	5,95%
Cevallos Fajardo Gato Olmedo	Ecuatoriana	8	0,01%
		<u>100.800</u>	<u>100,00%</u>

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

En la sesión de Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de Agosto del 2016, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, conocen y resolvieron entre otros los siguientes puntos: i) Que se aumente el capital social de la Compañía de US\$800 a US\$100.800, ii) el aumento de capital sea realizado con aporte en numerario y pagado en su totalidad, iii) que se apruebe el nuevo cuadro de acciones y accionistas, iv) reformar el estatuto social de la Compañía en su artículo quinto sobre el capital de la Compañía y v) autorizar al Gerente General de la Compañía para que realice todos los trámites necesarios para la instrumentación de los puntos acordados.

El aumento de capital ha sido pagado en su totalidad mediante aportación en numerario por cada uno de los Accionistas que intervinieron en el aumento, pagando el cien por ciento de cada una de las acciones que se suscriben. A continuación el detalle:

<u>Accionistas</u>	<u>Al 1ro. de Enero US\$</u>	<u>Aporte en numerario US\$</u>	<u>Al 31 de Diciembre US\$</u>
Cevallos Duran Esteban Daniel	264	22,000	22,264
Cevallos Duran Gato Fernando	264	22,000	22,264
Cevallos Duran Paul Edaardo	264	22,000	22,264
José Vicente Silva Menar	-	28,000	28,000
Campoverde Laynez Angela Cecilia	-	6,000	6,000
Cevallos Fajardo Gato Olmedo	8	-	8
Total	800	100,000	100,800

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los accionistas extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa compañía así como de sus directores. La Compañía no califica para presentar esta información.

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un resumen de la composición del rubro:

	US\$
Ventas Adhesivos	1.596.882
Ventas Metálicos	227.853
Ventas Suministros	57.615
	<u>1.882.350</u>
(-) Descuentos y devoluciones	(29.251)
	<u>1.853.099</u>

20. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos Financieros	Total
Costo de ventas adhesivos	1.183.033	-	-	1.183.033
Sueldos y salarios	183.298	1.147	-	184.416
Intereses préstamos	-	-	120.803	120.803
Arrendamientos de bienes intangibles	-	84.890	-	84.890
Transporte de mercadería	-	69.004	-	69.004
Mantenimiento y reparaciones	-	64.308	-	64.308
Beneficios sociales	51.726	-	-	51.726
Servicios Prestados	-	50.426	-	50.426
Costo de ventas fundición	46.284	-	-	46.284
Honorarios profesionales	30.500	-	-	30.500
Costo de ventas suministros	30.074	-	-	30.074
Despido intempestivo	23.886	-	-	23.886
Movilizaciones y viáticos	-	22.950	-	22.950
IVA que se carga al costo	18.213	-	-	18.213
Servicios básicos	-	15.789	-	15.789
Otros costos considerados	11.834	-	-	11.834
Suministros y útiles de oficina	-	11.047	-	11.047
Otros	3.685	36.501	8.228	48.414
	<u>1.542.304</u>	<u>356.062</u>	<u>129.031</u>	<u>1.067.399</u>

CEGASUPPLY S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas aquellas empresas con accionistas comunes, con participación accionaria significativa y otros aspectos.

a. Saldos -

	<u>US\$</u>
PASIVO CORRIENTE	
Documentos y cuentas por pagar	
Partes relacionadas	
Cevallos Bertha	120.000
Cevallos Fajardo Gato	4.044
	<u>124.044</u>

Los saldos antes expuestos no devengan intereses y no tienen plazos definidos de pagos, pero se están pagando en el corto plazo.

b. Transacciones -

Durante el 2017 se han efectuado las siguientes transacciones importantes con compañías relacionadas:

	<u>US\$</u>
<u>Ingresos por servicios prestados</u>	
<u>Compañías Relacionadas</u>	
CegaSupply S.A.	120.551
Tacrín S.A.	29.112
CegaMarketing S.A.	1.398
CegaServices S.A.	716
	<u>151.777</u>
<u>Partes Relacionadas</u>	
Esteban Cevallos Duran	1929
Gato Cevallos Fajardo	23
	<u>1.952</u>
	<u>153.729</u>
<u>Gastos operativos</u>	
<u>Compañía Relacionada</u>	
Tacrín S.A.	5.005
	<u>5.005</u>

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Así también para el cálculo del anticipo del impuesto a la Renta se excluyeron los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercer y cuarto sueldo, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.

- Extinción del monto para la obligación de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5,000 a US\$1,000, a través de giros, transferencias de fondos, impagos de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

De acuerdo con la Administración de la Compañía, las principales reformas con impacto a partir del año 2018 son: a) el incremento en la tasa del impuesto a la Renta del 22% al 25%; y, b) los gastos para cubrir provisiones de jubilación patronal y desahucio no serían deducibles.

g) Impuestos y retenciones por cobrar –

Credito Tributario Impuesto a la renta	45.358
Retenciones Impuesto a la renta	33.434
IVA en compras	1.236
	<u>80.028</u>
b) Impuestos y retenciones por pagar –	

IVA facturado en Ventas	3.361
	<u>US\$</u>

18. OBLIGACIONES PATRONALES

a. Obligaciones patronales de corto plazo:
 Composición:

Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	27.532
Beneficios sociales (2)	<u>9.177</u>
	<u>US\$</u>

36.709